



Puntaje Final del Concurso Interno Institucional “Técnico III – H52”

Institución: Facultad de Ciencias Económicas – UNA

Cargo: Técnico III

Categoría: H52

Remuneración: G 4.046.000.-

Vacancias: 01 (una)

Fecha de publicación de la convocatoria: 21-07-2021

Nro.	Documento de identidad	Evaluación documental	Prueba psicométrica	Prueba de Conocimiento	Entrevista	Puntaje Final
1	1.839.313	48	8,44	8,67	13	78,11
2	5.035.140	47	6,63	10,94	13	77,57
3	5.087.105	46	8,96	8,70	13	76,66
4	4.179.433	49	5,63	8,21	13	75,84
5	5.139.559	46	6,94	10,12	12	75,06
6	5.196.090	45	6,5	11,09	12	74,59
7	7.170.847	46	7,63	6,10	13	72,73
8	3.664.866	45	8,83	5,55	13	72,38
9	5.574.392	43	7,38	5,78	13	69,16
10	5.125.963	40	7,41	7,45	13	67,86
11	4.264.137	44	8,03	4,48	11	67,51
12	3.602.968	36	8,16	9,61	12	65,77
13	4.231.326	33	7,59	4,35	9	53,94**
14	5.202.312	43	8,1	11,68	0	EXCLUIDO*
15	4.770.786	42	0	0,00	0	EXCLUIDO*

*El postulante que no haya participado de algunas de las etapas de evaluación quedará automáticamente excluido del proceso (Artículo 1ro, Inciso 26 de la Resolución del Rectorado N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019)-

**El postulante deberá obtener por lo menos el 60% del puntaje total establecido en la matriz para conformar la lista final o de preseleccionados (Artículo 1ro, Inciso 32 de la Resolución del Rectorado N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019).

La modalidad de selección a ser utilizada será por orden de Méritos (selección en orden secuencial de mejores puntajes, de mayor a menor. Artículo 1ro, Inciso 15 de la Resolución del Rectorado N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019).

Los postulantes que no hayan sido admitidos o seleccionados, tendrán un periodo de diez (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (Artículo 1ro, Inciso 42 de la Resolución del Rectorado N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019)